



Corporación para
el Desarrollo de las Artes, Ciencias e industria Cinematográfica
de Puerto Rico
PO Box 362350, San Juan, PR 00936-2350

SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA OPERAR COMO ENTIDAD FILMICA

PARTE 1 - Información General

1. Nombre, dirección principal del negocio, dirección postal, si es diferente y teléfono de teléfono del solicitante.

A. Nombre del solicitante

B. Número Patronal del solicitante

C. Nombre Social o Comercial bajo el cual Operare la Entidad, si es diferente.

D. Número Patronal de la Entidad

E. Dirección de la Entidad

F. Dirección Postal si es diferente

Calle y Número

Ciudad

Estado

Area Postal

Teléfono

- F. Representante Autorizado del Negocio

Nombre

2. Organización o Incorporación, del Solicitante.

A. Fecha

B. Lugar

C. Forma: CORPORACION

SOCIEDAD

OTRO

3. Tipo de Negocio:

A. Describa brevemente el plan de trabajo o actividades a las cuales se dedicara la entidad.

B. Indique nombre y dirección de cualquier persona o corporación que posea o vaya a poseer por ciento (5%) o más de las acciones o participantes de la Entidad.

Nombre	Título o Status	Porcentaje de Propiedad	Número de Seguro Social

C. Si el solicitante es controlado directa o indirectamente por un individuo, sociedad, corporación u otra organización, indique el nombre, dirección y negocio principal y porcentaje que posee el individuo, sociedad o corporación que controla al solicitante.

Nombre	Título o Status	Porcentaje de Propiedad	Número de Seguro Social

D. Indique la forma en que se va a capitalizar la Entidad:

Oferta Pública

Oferta Privada

E. Indicar si al solicitante se le ha denegado, suspendido o revocado alguna licencia para dedicarse al negocio de inversiones valores o intermediación financiera.

F. Incluya un flujograma ("lowchart") de la estructura de la entidad y otra de las oficiales y directores de la misma.

4. Como parte de esta solicitud de inscripción se acompañan los siguientes documentos:

A. Artículos de Incorporación Acuerdos de Sociedad o su equivalente.

a) Certificación del Secretario de Estado si es corporación.

1. Certificado de "Good Standing" de la corporación emitido por el Secretario de Estado de
Estado de Incorporación

b) Si la Entidad es una sociedad, someterá copia fiel y exacta del acuerdo de sociedad vigente. Si la Entidad es una sociedad organizada a tenor con las leyes de cualesquiera de los estados de Estados Unidos de América, deberá someter, además una opinión de un asesor contributivo aceptable al Comisionado a los efectos de que dicha sociedad será tratada como una sociedad ("partnership") y no-corporación o asociación tributable para propósitos de Código de Rentas Internas de los Estados Unidos de 1986, según enmendado.

c) Si la Entidad es un fideicomiso se someterá copia fiel y exacta de la Escritura Constitutiva de Fideicomiso.

B. Reglamento (By - Laws según enmendados, si aplica.

C. Contrato o contratos con terceros u otros acuerdos relacionados con los negocios o actividades de la Entidad que deban ser del conocimiento del Comisionado.

D. Formularios debidamente cumplimentados sobre información a ser sometida por promotores, directores, oficiales o socios de la Entidad.

E. Resolución corporativa o su equivalente autorizando a la persona designada por el solicitante a radicar esta solicitud.

F. Certificado de Antecedentes Penales de los solicitantes.

G. Presupuesto (segregar gastos efectuados o a efectuarse en Puerto Rico)

H. Plan de Trabajo

I. Itinerario de fotografía o filmación.

J. Planos de desarrollo, preproducción, producción, postproducción y/o construcción

K. Ordenes de compra

L. Contratos de arrendamiento

M. Contratos de distribución o venta

N. Certificación de Deuda del Departamento de Hacienda

JURAMENTO: El abajo firmante declara bajo juramento que es la persona por la corporación; sociedad o fideicomiso para solicitar la inscripción de la Entidad. Toda la información aquí sometida, incluyendo los anejos, sí alguno, es completa y cierta según mi mejor conocimiento.

Fecha

Nombre

Título

FIRMA

AFFIDAVIT' NÚM

Jurado y suscrito ante mí por

Mayor de edad y vecino de

Puerto Rico a quien conozco personalmente.

En

Puerto Rico, hoy de

NOTARIO PUBLICO